MEMORANDO

Bogotá D.C., 29 de noviembre de 2023

No. 2023130010291153 ALSGC-CT-PRE-13001

PARA: **Abg. LUZ ADRIANA RICAURTE DÍAZ**
Subdirectora General de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

DE: **Abg. WILSON ALEXANDER GOMEZ URIBE**
Profesional de Defensa Grupo Precontractual Subdirección General de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

ASUNTO: Recomendación Adjudicación – Proceso de Contratación de Mínima Cuantía MC No. **002–196-2023,** cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EMPAQUE Y ROTULADO EN LA PANADERIA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES".**

Con toda atención me permito informar a la señora abogada Subdirectora General de Contratación que, en desarrollo del Proceso de Contratación de mínima cuantía del asunto, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Mediante memorando No. 2023140700265833 ALSGOL-OL-DPR-14070 de fecha 02 noviembre de 2023, la Ing. Mag. Martha Cecilia Porras Corredor encargada de la Dirección de Producción de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, remitió a la Subdirección General de Contratación, el Informe Técnico para tramitar proceso contractual cuyo objeto es el: **"SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EMPAQUE Y ROTULADO EN LA PANADERIA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"**, con un presupuesto de **CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.00.000) M/Cte.**, incluido IVA, respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 51423 del 10 de noviembre de 2023.

2. El día 16 de noviembre de 2023, se publicó a través de la plataforma SECOP II, el Estudio Previo, Análisis del Sector e Invitación Pública, estableciendo como fecha y hora para el cierre, el 21 de noviembre de 2023.

3. Que, durante el término establecido en el cronograma del proceso para solicitar aclaraciones al contenido de la Invitación Pública, la Entidad no recibió observaciones.

4. Que de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el proceso no se limitó a MIPYMES NACIONALES.

5. Que teniendo en cuenta que preceptuando los principios que rigen la contratación estatal en Colombia el día 21 de noviembre se publicó adenda modificando el cronograma del proceso ampliando la fecha de recepción de ofertas para el día 23 de noviembre de 2023.

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
TÍTULO	ADENDA	Código: CT-FO-16	Versión No. 00 \| Página 1 de 4 \| Fecha: 08 \| 03 \| 2018

ADENDA No. 001

Bogotá, D.C., 21 de noviembre de 2023

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA No. MC 002-196-2023

OBJETO: "SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EMPAQUE Y ROTULADO EN LA PANADERIA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

El Ordenador del Gasto, Subdirección General de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en cumplimiento de los principios constitucionales y en especial las facultades que le confiere la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Decreto 2573 de 2014 y demás normas concordantes, se permite manifestar:

Que, conforme a la normatividad vigente se deben determinar reglas justas, claras y completas que permitan la selección objetiva de los oferentes, es por ello que, en atención a que a la hora de cierre programada no se evidencian ofertas cargadas en la plataforma; y en aras de la necesidad de la entidad se procede a otorgar un plazo adicional que garantice la pluralidad de oferentes, se emite la presente Adenda, a fin de garantizar los principios de transparencia, economía, igualdad, responsabilidad, libre concurrencia, y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa.

QUE, EL PRESENTE DOCUMENTO MODIFICA EL PUNTO EXPRESAMENTE SEÑALADO EN LA MISMA Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS PARA EL PRESENTE PROCESO; ES DE ACLARAR QUE LOS DEMÁS PUNTOS NO MODIFICADOS SE MANTIENEN; DE IGUAL FORMA SE RECOMIENDA SU LECTURA TOTAL.

Se procede a Adendar de la siguiente manera:

PRIMERO: MODIFICACIÓN No. 1 – ANEXO No. 1 – CRONOGRAMA, así:

Se modifica fecha de cierre, informe de evaluación jurídica, traslado y adjudicación del proceso, así:

1.13. Lugar, Fecha y Hora de Cierre.	**Lugar: plataforma SECOP II** Fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 2023 Hora: 14:00 HORAS
1.14. Validez mínima de la oferta	**Las ofertas deben tener el término de validez igual al plazo de ejecución establecido para el presente proceso de selección según lo señalado en este Cronograma, en el numeral 1.15 Plazo de ejecución.**
1.15. Plazo para publicación de informes de la Verificación y Evaluación de las Propuestas:	**La verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas se efectuará hasta el** 27 DE NOVIEMBRE DE 2023 HASTA LAS 14:00 HORAS
1.16. Traslado del informe de evaluación.	**Los oferentes contarán con un plazo de un día hábil para verificar los informes de evaluación y formular sus observaciones, es decir** 28 DE NOVIEMBRE DE 2023 HASTA LAS 14:00 HORAS
1.17. Forma de adjudicar	**La adjudicación del presente proceso de selección se efectuará global y total del presupuesto autorizado.**
1.18. Plazo para la adjudicación	**Siempre y cuando no se presenten observaciones al informe de Evaluación, la Adjudicación se realizará el día** 29 DE NOVIEMBRE DE 2023 HASTA LAS 14:00 HORAS
1.19. Plazo para el cumplimiento de los requisitos de Legalización del contrato.	**Dentro de los** DOS (2) DÍAS HÁBILES **siguientes a la suscripción de la carta de aceptación de la oferta, el contratista debe entregar en la** Calle 95 N° 13-08 Bogotá **y deben ser publicados en la plataforma** SECOP II, **los siguientes documentos:** • **Garantías de acuerdo a lo indicado en el numeral 1.11 de la presente invitación.** • **Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.**
1.20. Plazo de Ejecución	El plazo de ejecución del presente proceso se dará HASTA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2023. Los horarios establecidos para la entrega de los bienes son los siguientes: lunes a viernes entre las 7 horas y las 12 horas y entre las 14 horas a las 15 horas **Nota:** La entrega de los bienes adquiridos se realizará de acuerdo a las necesidades de la ALFM, por medio del supervisor del contrato designado por la entidad. Las entregas de los productos se coordinarán entre el supervisor del contrato y el contratista con una anteleación de 10 días calendario, posteriores a la aprobación de las artes (en los ítems que aplique) y al envío de la solicitud por correo electrónico por parte de la Entidad.
1.21. Lugar de Entrega	El lugar de origen de recepción del objeto contractual se realizará en la Dirección de Producción, Bodega 4 ubicada en el Parque Industrial Portos Sabana 80 – Autopista Medellín Km. 2.5 Parcelas Municipio de Cota (Cundinamarca)
1.20 Forma de pago	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cancelará el valor parcial por las entregas realizadas a corte mensual del contrato suscrito, dentro de los TREINTA (30) días siguientes contados a partir de la fecha en la que se emita el acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato de acuerdo a los bienes facturados, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar; y radicación de los siguientes documentos: Acta de recibo a satisfacción expedida por el supervisor y representante del CONTRATISTA Factura Comercial que contenga lo estipulado. En el artículo 617, modificado por los artículos 40 de la Ley 223 de 1995 y artículo 64 Ley 788 de 2002 del Estatuto Tributario. De igual manera el CONTRATISTA debe cargar la factura por el link del proceso en la plataforma transaccional del SECOP II Certificado y planilla de pago a los Sistemas de Seguridad Social Integral (Salud, pensión y Riesgos Profesionales) y aportes parafiscales (Caja de

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

	Compensación Familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) para lo cual lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal y/o representante legal, confirmando el cumplimiento de dichos pagos a la fecha de radicación de la Factura. Certificación o constancia de cumplimiento de las obligaciones laborales del personal utilizado en la ejecución del objeto contractual, debidamente suscrita por el revisor fiscal y/o representante legal, confirmando el cumplimiento como mínimo del último mes al momento de presentar la factura El contratista deberá entregar copia de la certificación Bancaria no mayor a 30 días, para efectos de giro electrónico, donde contenga: Nombre o Razón Social Número de Nit Entidad Financiera Número de Cuenta Tipo de cuenta (Ahorros o Corriente) Alta de Almacén y registro de Recepción de Producto Informe de Supervisión Nota 1: La factura se debe presentar sin centavos. Nota 2: El CONTRATISTA no podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del Ordenador del Gasto. Nota 3: Para el pago el contratista de conformidad con el Decreto 1929 de 2007 por el cual se reglamenta el artículo 616-1 del Estatuto Tributario y demás normas que le adicionen, modifiquen o sustituyan, el Asociado generará y pondrá a disposición de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares las facturas electrónicas junto con la copia de la Resolución de autorización expedida por la DIAN, a través del correo electrónico del Supervisor del Contrato, que será informado con anticipación a la generación de las facturas, notas crédito y/o notas débito, para su respectiva revisión y aceptación o rechazo de la misma. De igual manera el asociado debe cargar cada una de las facturas generadas por el link del proceso en la plataforma transaccional del SECOP II, una vez se realice aceptación por parte del supervisor del contrato. Esta condición será de obligatorio cumplimiento, de acuerdo a la normatividad tributaria vigente durante el plazo de ejecución RECIBO A CONFORMIDAD: El pago al contratista depende del recibo a conformidad, el cual contempla la oportunidad y calidad de la entrega de los documentos. Además del cumplimiento de las siguientes condiciones: 1. Entrega total de las cantidades definidas por producto de acuerdo al anexo de compra. 2. En caso de que el producto tenga un concepto de no cumple y se haya solicitado y efectuado la correspondiente sustitución del producto, se inician nuevamente los plazos anteriormente descritos. 3. El pago se tramitará previa acreditación de la entrega.
1.21 Moneda	La oferta debe ser presentada en PESOS COLOMBIANOS.

CONTRATACIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. MC 002-196-2023 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EMPAQUE Y ROTULADO EN LA MODALIDAD DE PRODUCCIÓN DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

Las demás disposiciones contenidas en la Invitación Publica y Cronograma PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA MC 002-196-2023 continúan sin modificación.

Firmas:

Abg. ADRIANA RICAURTE DÍAZ
Subdirectora General de Contratación
Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Elaboró: Abog. Yadira Gutiérrez Cortés
Subdirección General de Contratación

Revisó y aprobó: Abg. Hugo Leonardo Figueredo V.
Coordinador Grupo precontractual

6. En el día y hora prevista para la recepción de propuestas a través de la plataforma SECOP II, se presentó oferta de la siguiente firma:

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad
MC 002-196-2023 OFERTA SUMICORP	SUMICORP LTDA
Oferta Panadería 2023-2	PROVISPOL S.A

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

7. Que, el Comité Jurídico Evaluador, mediante informe de evaluación del 27 de noviembre de 2023, emitió el siguiente concepto:

PROCESO			
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO EVALUACIÓN JURÍDICA	Código: CT-PO-27 Versión No 00 / Página 1 de 16 Fecha. 1 03 2018	

Bogotá D.C., 27 de noviembre de 2023

PROCESO No.: MÍNIMA CUANTÍA No. 002-196-2023.

OBJETO: "SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EMPAQUE Y ROTULADO EN LA PANADERIA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES".

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inició el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

- **Presupuesto: El presupuesto oficial para la presente contratación es por el valor de CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000,00), M/cte., incluido IVA, y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.**
- **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. respaldado mediante certificado de disponibilidad presupuestal No 51423 del 11 de octubre de 2023.**
- **Cierre: 21 de noviembre de 2023 02:00 PM.**

OFERTAS PRESENTADAS:

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
[illegible]	SUMICORP LTDA	[illegible]	[illegible]	[illegible] COP
[illegible]	PRINTSPOL S.A	[illegible]	[illegible]	[illegible] COP

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL:

Se procedió a realizar la verificación de los documentos así:

1. **Oferente: SUMICORP LTDA**
 NIT. No. 900074348-1

REQUISITOS	1. Oferente: SUMICORP LTDA NIT. No. 900074348-1
FORMULARIO 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	**CUMPLE**

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

PROCESO			
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO	Código: CT-FO-27	
	EVALUACIÓN JURIDICA	Versión No 00	Página 2 de 16
		Fecha 1 03 2018	

REQUISITOS	1. Oferente: SUMICORP LTDA NIT. No. 900074348-1
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	CUMPLE 
VERIFICACION MULTAS O SANCIONES RUES	CUMPLE

Certificate No.
LAT-0977

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	TITULO: EVALUACIÓN JURÍDICA	Código: CT-FO-27	Página 3 de 16
		Versión No 00	Fecha: 1 03 2018

REQUISITOS	1. Oferente: SUMICORP LTDA NIT. No. 900074348-1
	Registro de Proponentes Cámara de Comercio Principal: BOGOTA Número de Inscripción RUP: 02900079447 Fecha de Renovación: 20220302 Fecha de inscripción: 29/06/2018 Fecha de Cancelación: Estado del Proponente: ACTIVO Clasificación UNSPSC \| Experiencia \| Capacidad y Ki Clasificación Grupo Segmento Familia Clase
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	**CUMPLE** Presenta certificación expedida por el MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL.	**CUMPLE** Luis Felipe Duran Naranjo C.C 79.956.611 de Bogotá
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO	**CUMPLE** No tiene restricciones de contratación.
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES LEY 789 DE 2002, LEY 828 DE 2003	**CUMPLE**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	**CUMPLE** Presenta copia RUT.

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	TITULO: EVALUACIÓN JURÍDICA	Código: CT-FO-27	Página 4 de 16
		Versión No 00	Fecha: 1 03 2018

REQUISITOS	1. Oferente: SUMICORP LTDA NIT. No. 900074348-1
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	**CUMPLE** No registra sanciones ni inhabilidades vigentes. PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES** **CERTIFICADO ORDINARIO** No. 234492103 Fin Qr Hora Fecha Bogotá, DC. El documento se Con La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que el nombre suministrado, Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), arrojó el siguiente resultado: LUIS FELIPE DURAN NARANJO identificado con Cédula de ciudadanía número 79956611 NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES ADVERTENCIA: La certificación no relacionada deberá revisarse con homónimos o coincidencias, que pueden aparecer en el registro Unidad 2 del Ley 1952 de 2019. Cuando se trate de nombres iguales o parecidos se exige que exista plena identificación mediante el número de identificación que figure en el registro Unidad 2 del Ley 1952 de 2019. NOTA: El certificado electrónico disciplinario es un documento que contiene la información generada por la Procuraduría General de la Nación en cumplimiento de lo establecido en el artículo 174 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 59 de la Ley 1952 de 2019, que contiene el reporte de las sanciones y/o inhabilidades vigentes que registren en el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI) a la fecha y hora de su expedición. Este documento tiene efectos informativos y no constituye antecedente penal, fiscal o disciplinario. Para efectos de verificación de la autenticidad de este certificado ingrese a http://www.procuraduria.gov.co/certificado/ y siga las instrucciones allí señaladas. CARGO: ASESOR NIVEL 2 ADMINISTRATIVO Jefe Oficina de Relacionamiento con el Ciudadano

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

REQUISITOS	1. Oferente: SUMICORP LTDA NIT. No. 900074348-1
	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES** **CERTIFICADO ORDINARIO** **No. 2344922364** [redacted] CARLOS ARTURO ARBELAEZ MONTOYA Jefe División de Talacionamiento Con Su Ciudadanía
BOLETIN DE RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	**CUMPLE** **Verificados: No se encuentra reportado como responsable fiscal**

REQUISITOS	1. Oferente: SUMICORP LTDA NIT. No. 900074348-1
	CONTRALORÍA **LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO** **CERTIFICA:** Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy lunes 27 de noviembre de 2023, a las 10:45:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 73556611 Código de Verificación: 7955601122112712430 6 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número corresponda con el respectivo documento de identificación, consignados con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 320 del 5 de octubre de 2006, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. CONTRALORÍA **LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO** **CERTIFICA:** Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy lunes 27 de noviembre de 2023, a las 10:44:24, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Número de identificación tributaria No. Identificación: 900074348 Código de Verificación: 9000743481231127104424 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 320 del 5 de octubre de 2006, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Certificate No.
LAT-0977

REQUISITOS	1. Oferente: SUMICORP LTDA NIT. No. 900074348-1
CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE
ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACION CONTRATISTAS	CUMPLE
CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD CON RELACIÓN SST-SG	CUMPLE
FORMULARIO N° 3 FORMATO APERTURA – CANCELACION DATOS TERCERO-CUENTAS BANCARIAS SIIF NACION II	CUMPLE
FORMULARIO. No. 4 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE
ESTADO	CUMPLE

CONCEPTO JURÍDICO

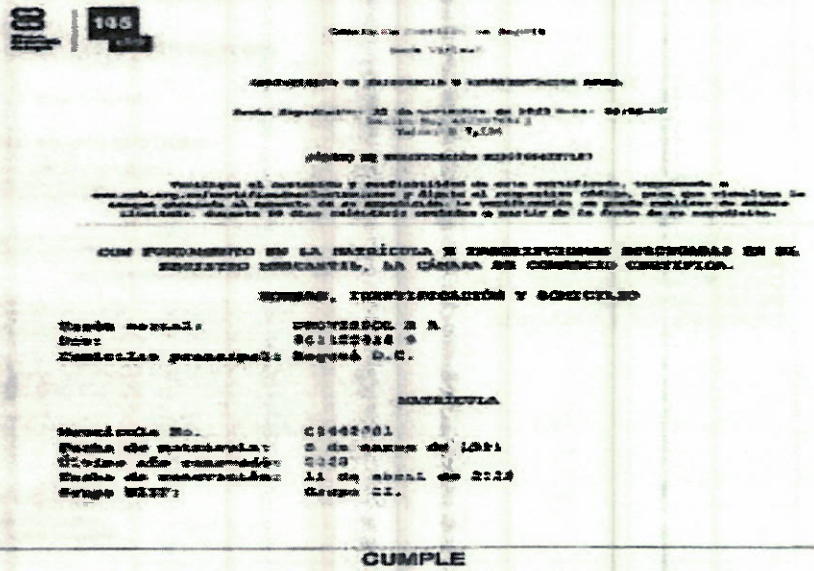
Realizando la verificación de los documentos y de acuerdo al cronograma del presente proceso y en aplicación a lo establecido en la invitación pública, se evidencia:

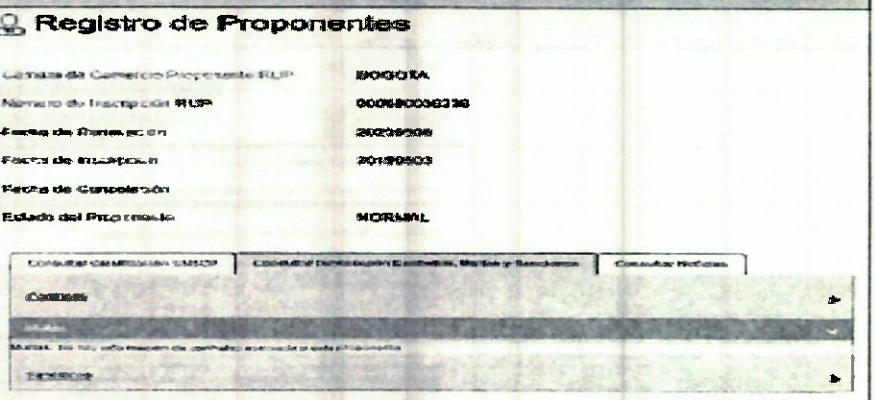
2. **Oferente: PROVISPOL S.A.**
NIT. No. 800122415-9

REQUISITOS	2. Oferente: PROVISPOL S.A. NIT. No. 800122415-9
FORMULARIO 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	CUMPLE

REQUISITOS	1. Oferente: SUMICORP LTDA NIT. No. 900074348-1
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES POLICÍA NACIONAL	CUMPLE No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS – RNMC - POLICIA NACIONAL ART. 183 LEY 1801 DE 2016 Y ANTECEDENTES POLICÍA.	CUMPLE Verificado No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC La Policía Nacional de Colombia informa: NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

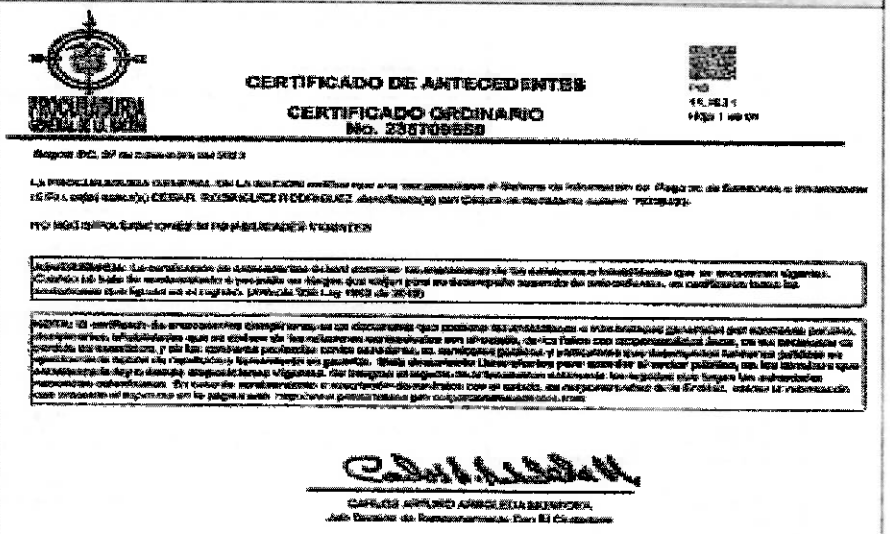
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

REQUISITOS	2. Oferente: PROVISPOL S.A. NIT. No. 800122415-9
	
VERIFICACION MULTAS O SANCIONES RUES	CUMPLE

REQUISITOS	2. Oferente: PROVISPOL S.A. NIT. No. 800122415-9
	
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	CUMPLE Presenta certificación expedida por el MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE Cesar Rodriguez Rodriguez C.C. 19.229.433 de Bogotá
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO	CUMPLE No tiene restricciones de contratación.
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES LEY 789 DE 2002; LEY 828 DE 2003	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	CUMPLE Presenta copia RUT.

Certificate No.
LAT-0977

REQUISITOS	2. Oferente: PROVISPOL S.A. NIT. No. 800122415-9
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	**CUMPLE** No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.  PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES** CERTIFICADO ORDINARIO No. 238433634

REQUISITOS	2. Oferente: PROVISPOL S.A. NIT. No. 800122415-9
	 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES** CERTIFICADO ORDINARIO No. 238709658
BOLETIN DE RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	**CUMPLE** Verificados: No se encuentra reportado como responsable fiscal.

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

REQUISITOS	2. Oferente: PROVISPOL S.A. NIT. No. 800122415-9

CONTRALORÍA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy jueves 27 de noviembre de 2025, a las 11:18:24, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	800122415
Código de Verificación	8001224159231127111824

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el [illegible] corresponda con el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy jueves 27 de noviembre de 2025, a las 11:19:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	19229433
Código de Verificación	1922943322311271111936

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el [illegible] número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

REQUISITOS	2. Oferente: PROVISPOL S.A. NIT. No. 800122415-9
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES POLICÍA NACIONAL	**CUMPLE** **No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.**
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS – RNMC - POLICÍA NACIONAL ART. 183 LEY 1801 DE 2016 Y ANTECEDENTES POLICÍA.	**CUMPLE** **Verificado No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.**

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

REQUISITOS	2. Oferente: PROVISPOL S.A. NIT. No. 800122415-9
	Policía Nacional de Colombia (Default.aspx) Portal de Servicios al Ciudadano PSC **Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC** Consulta Ciudadano **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que a la fecha, 22/11/2023 10:09:45 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 91229433 . **NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.** De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 79494686 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado. Nueva Busqueda Imprimir
CERTIFICACIÓN BANCARIA	**CUMPLE**
ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACION CONTRATISTAS	**CUMPLE**
CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD CON RELACIÓN SST-SG	NO CUMPLE Se requiere al oferente con el fin de que acredite el presente requisito cumpliendo con lo establecido en el numeral: "2.2.16. CERTIFICADO SST-SG - El oferente, persona natural o jurídica, deberá allegar junto con la oferta, certificación firmada por la persona encargada de la implementación del SG-SST, manifestando el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, anexando el avance del Sistema por parte de la administradora de riesgos laborales, y este podrá ser auditado por la entidad por medio del responsable de SST previa autorización del contratista. Para el

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

REQUISITOS	2. Oferente: PROVISPOL S.A. NIT. No. 800122415-9
	caso de proponentes plurales cada integrante deberá acreditar el cumplimiento de este requisito. Dicha certificación deberá contener mínimo lo siguiente: ➢ Número de Trabajadores. ➢ Nivel de Riesgo de la empresa. ➢ Porcentaje de cumplimiento de los Estándares mínimos en SST (este porcentaje no podrá ser inferior al 61% Moderadamente Aceptable) De acuerdo a lo anterior, el oferente debe acreditar de manera completa los anteriores requisitos.
FORMULARIO N° 3 FORMATO APERTURA – CANCELACIÓN DATOS TERCERO-CUENTAS BANCARIAS SIIF NACION II	CUMPLE
FORMULARIO. No. 4 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE
ESTADO	NO CUMPLE El oferente debe subsanar los requisitos indicados en la presente evaluación.

Realizando un análisis de manera objetiva para evaluar las ofertas presentadas de acuerdo al cronograma del presente proceso y en aplicación a lo establecido en la Invitación Pública, una vez analizados y verificados todos los documentos allegados por el oferente, desde la oferta que presenta, y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Invitación Pública, se evidencia lo siguiente:

1. La firma SUMICORP LTDA identificada con NIT. No. 900074348-1 CUMPLE JURIDICAMENTE con los requisitos establecidos en la invitación pública.

2. La firma PROVISPOL S.A. identificada con Nit No. 800122415-9 NO CUMPLE JURIDICAMENTE con lo establecido en la invitación publica, por lo tanto, debe subsanar dentro del término de traslado establecido en el cronograma del proceso de selección.

JURÍDICO EVALUADOR

ABG. CLAUDIA MARCELA CHAVARRO CAMARGO
Subdirección General de Contratación
Agencia Logística de las Fuerzas Militares

8. Que, el Comité Económico Evaluador, mediante informe de evaluación del 27 de noviembre de 2023, emitió el siguiente concepto:

BUREAU COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

PROCESO

GESTION DE LA CONTRATACION

	TITULO	CÓDIGO: CT-FO-23			
	EVALUACION ECONOMICA	VERSIÓN No 01			Página 1 de 1
		FECHA	3	11	2023

No. PROCESO: PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. 002-196-2023

OBJETO: SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EMPAQUE Y ROTULADO EN LA PANADERIA DE LA DIRECCION DE PRODUCCION DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA EVALUACIÓN: 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

PRESUPUESTO 40.000.000,00

No.	OFERENTES	VALOR DE LA OFERTA	CUMPLE /NO CUMPLE	METODO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN PRECIO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	PROVISPOL S.A	66.993,59	CUMPLE		N/A	
2	SUMICORP LTDA	51.433,75	CUMPLE	MENOR VALOR	N/A	1

NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

1. Para el proceso en mención se presentaron las firmas 1. PROVISPOL S A y 2. SUMICORP LTDA
2. La Invitación Pública, en el numeral 3.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, dice " En aplicación a la normatividad vigente, la verificación de los requisitos habilitantes con el precio más bajo, para lo cual, se tendrán en cuenta lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.6.2. Del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021. "

CONCLUSION

1. Las firmas PROVISPOL S A y SUMICORP LTDA, cumplen económicamente con lo establecido en la Invitación Pública. LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE PROCESO SERA POR EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL es decir $40.000.000,00.

INTEGRANTE COMITÉ FINANCIERO - ECONÓMICO

Zandra Victoria Camelo Beltran — Firmado digitalmente por Zandra Victoria Camelo Beltran. Fecha: 2023.11.27 12:11:51 -05'00'

ZANDRA VICTORIA CAMELO BELTRAN

Integrante Comité Financiero Económico Evaluador

9. Que, el Comité Técnico Evaluador, mediante memorando No. 2023140700286633 ALSGOL-OL-DPR-14070 del 27 de noviembre de 2023, emitió el siguiente concepto:

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES

Cota - Cundinamarca., 27-11-2023

No. 2023140700286633 ALSGOL-OL-DPR-14070

PARA: Abogada ADRIANA RICAURTE DIAZ
Subdirectora General de contratación

DE: Ing. Alm. Jenny Carolina Fonseca Fajardo, PD Dirección de Producción
TASD. Sandra Johanna Isaza Guevara, Técnico Dirección de Producción
Comité Técnico Evaluador

ASUNTO: Evaluación Técnica Proceso Selección Mínima Cuantía No. 002-196-2023

En atención al proceso del asunto, remitimos el informe de evaluación técnica que corresponde al objeto: "SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EMPAQUE Y ROTULADO EN LA PANADERIA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES", así:

1.- OFERENTES PARTICIPANTES:

- PROVISPOL S.A.
- SUMICORP LTDA

2.- EVALUACION TECNICA:

Se realiza evaluación técnica de los oferentes, de acuerdo a las ofertas presentadas de la siguiente forma:

- **EXPERIENCIA:** Teniendo en cuenta lo establecido en el Numeral 2.3.1 Experiencia del Proponente:
 - **PROVISPOL S.A.: CUMPLE**, ya que allega las actas de liquidación de los contratos ejecutados en el Sector Publico cumpliendo con el valor superior al 100% del presupuesto autorizado para el presente proceso.
 - **SUMICORP LTDA: NO CUMPLE** , dado que la experiencia acreditada, no presentan los objetos igual o similar al objeto del presente proceso.
- **FORMULARIO 2:** Teniendo en cuenta lo establecido en el Numeral 3.1. Especificaciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento:
 - **PROVISPOL S.A.: CUMPLE**, ya que allega formulario No. 2, diligenciado correctamente.
 - **SUMICORP LTDA: CUMPLE**, ya que allega formulario No. 2, diligenciado correctamente.

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

- **OTROS DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO A ENTREGAR CON LA OFERTA – CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIALES**

CERTIFICACION DE FABRICANTE: Teniendo en cuenta lo establecido en elformulario N° 2 de la Invitación Pública:

- **PROVISPOL S.A.: CUMPLE**, ya que allega la certificación de fabricante solicitada.
- **SUMICORP LTDA: NO CUMPLE**, ya que no presenta, en los documentos de la oferta, la certificación del fabricante, solicitada.

FICHAS TECNICAS: Teniendo en cuenta lo establecido en el formulario No. 2 de la Invitación Pública:

- **PROVISPOL S.A.: CUMPLE**, ya que allega las fichas técnicas de cada material y/o sustancia utilizada para la fabricación de cada material.
- **SUMICORP LTDA: NO CUMPLE**, ya que no allega las fichas técnicas de cada material y/o sustancia utilizada para la fabricación de cada material.

CONCEPTO FINAL

Atendiendo las especificaciones técnicas dadas en la Invitación Pública del proceso Mínima Cuantía No. 002-196-2023, el Comité Técnico Evaluador se permite comunicar que el oferente **PROVISPOL S.A. CUMPLE TÉCNICAMENTE** con los requerimientos establecidos en la Invitación Pública y el oferente **SUMICORP LTDA NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** los requerimientos establecidos en el Invitación Pública.

Cordialmente,

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

Jenny Carolina Fonseca Fajardo — Firmado digitalmente por Jenny Carolina Fonseca Fajardo. Fecha: 2023.11.27 09:00:41 -05'00'

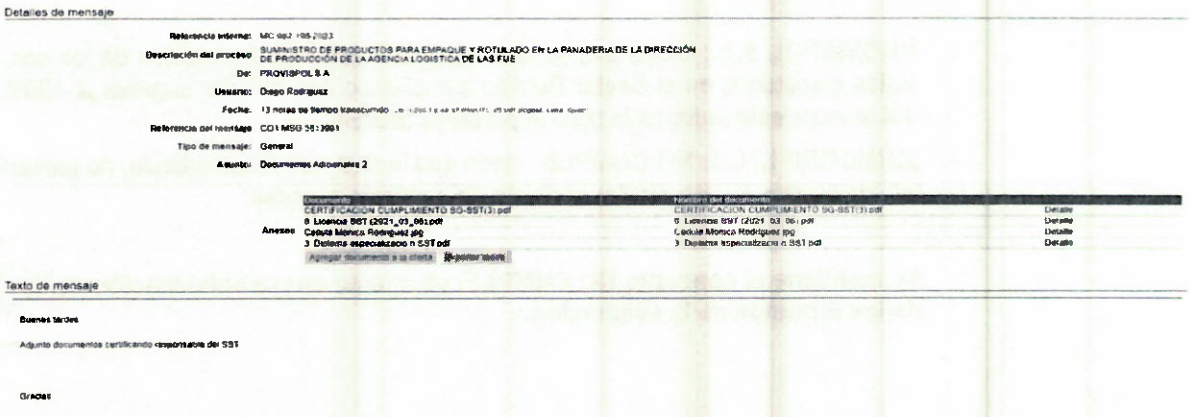
Sandra Johanna Isaza Guevara — Firmado digitalmente por Sandra Johanna Isaza Guevara. Fecha: 2023.11.27 09:03:57 -05'00'

Ing. Alm. JENNY CAROLINA FONSECA F.
PD – Dirección de Producción

SANDRA JOHANNA ISAZA GUEVARA
TASD– Dirección de Producción

10. Los anteriores informes de evaluación fueron publicados en la plataforma SECOP II el día 27 de noviembre, por el término de un día hábil, dando traslado al mismo.

11. Que mediante mensaje publico del dia 28 de noviembre el proveedor PROVISPOL S.A., presenta aclaracion de los documetnos requeridos en el informe juridico, asi:


Detalles de mensaje

Referencia interna: MC-002-196-2023

Descripción del proceso: SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EMPAQUE Y ROTULADO EN LA PANADERIA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUE

De: PROVISPOL S A

Usuario: Diego Rodriguez

Fecha: 13 horas de tiempo transcurrido

Referencia del mensaje: COL MSG 55 2001

Tipo de mensaje: General

Asunto: Documentos Adicionales 2

Anexos

Documento	Nombre del documento	
CERTIFICACION CUMPLIMIENTO SG-SST(3).pdf	CERTIFICACION CUMPLIMIENTO SG-SST(3).pdf	Detalle
0 Licencia SST (2021_03_06).pdf	0 Licencia SST (2021 03 06).pdf	Detalle
Caluja Monica Rodriguez.jpg	Caluja Monica Rodriguez.jpg	Detalle
3 Diploma especializacion n SST.pdf	3 Diploma especializacion n SST.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Re-poner oferta

Texto de mensaje

Buenos tardes

Adjunto documentos certificando cumplimiento del SST

Gracias

12. Que durante el traslado de los informes el oferente SUMICORP LTDA no subsanó los requerimientos hechos por el comité evaluador tecnico, quien emitió el siguiente concepto:

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

Cota - Cundinamarca., 29-11-2023

No. 2023140700290693 ALSGOL-OL-DPR-14070

PARA: Abogada ADRIANA RICAURTE DIAZ
Subdirectora General de contratación

DE: Ing. Alm. Jenny Carolina Fonseca Fajardo, PD Dirección de Producción
TASD. Sandra Johanna Isaza Guevara, Técnico Dirección de Producción
Comité Técnico Evaluador

ASUNTO: Reevaluación Técnica Proceso Selección Mínima Cuantía No. 002-196-2023

En atención al proceso del asunto, remitimos el informe de reevaluación técnica que corresponde al objeto: "SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EMPAQUE Y ROTULADO EN LA PANADERIA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES", así:

1.- OFERENTES PARTICIPANTES:

- PROVISPOL S.A.
- SUMICORP LTDA

2.- EVALUACION TECNICA:

Se realiza reevaluación técnica de los oferentes, de acuerdo a las ofertas presentadas dela siguiente forma:

- **EXPERIENCIA:** Teniendo en cuenta lo establecido en el Numeral 2.3.1 Experiencia del Proponente:

 - PROVISPOL S.A.: CUMPLE, ya que allega las actas de liquidación de los contratos ejecutados en el Sector Publico cumpliendo con el valor superior al 100% del presupuesto autorizado para el presente proceso.
 - SUMICORP LTDA: NO CUMPLE , dado que la experiencia acreditada, no presentan los objetos igual o similar al objeto del presente proceso.

 Se mantiene el concepto NO CUMPLE, ya que no anexo subsanación dentro de los términos de la evaluación.

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

- **FORMULARIO 2:** Teniendo en cuenta lo establecido en el Numeral 3.1. Especificaciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento:

 - **PROVISPOL S.A.: CUMPLE,** ya que allega formulario No. 2, diligenciado correctamente.

 - **SUMICORP LTDA: CUMPLE,** ya que allega formulario No. 2, diligenciado correctamente.

- **OTROS DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO A ENTREGAR CON LA OFERTA – CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIALES**

CERTIFICACION DE FABRICANTE: Teniendo en cuenta lo establecido en el formulario N° 2 de la Invitación Pública:

- **PROVISPOL S.A.: CUMPLE,** ya que allega la certificación de fabricante solicitada.

- **SUMICORP LTDA: NO CUMPLE,** ya que no presenta, en los documentos de la oferta, la certificación del fabricante, solicitada.

Se mantiene el concepto NO CUMPLE, ya que no anexo subsanación dentro de los términos de la evaluación.

FICHAS TECNICAS: Teniendo en cuenta lo establecido en el formulario No. 2 de la Invitación Pública:

- **PROVISPOL S.A.: CUMPLE,** ya que allega las fichas técnicas de cada material y/o sustancia utilizada para la fabricación de cada material.

- **SUMICORP LTDA: NO CUMPLE,** ya que no allega las fichas técnicas de cada material y/o sustancia utilizada para la fabricación de cada material.

Se mantiene el concepto NO CUMPLE, ya que no anexo subsanación dentro de los términos de la evaluación.

CONCEPTO FINAL

Atendiendo las especificaciones técnicas dadas en la Invitación Pública del proceso Mínima Cuantía No. 002-196-2023, el Comité Técnico Evaluador se permite comunicar que el oferente **PROVISPOL S.A. CUMPLE TÉCNICAMENTE** con los requerimientos establecidos en la Invitación Pública y el oferente **SUMICORP LTDA NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** los requerimientos establecidos en el Invitación Pública, dado que no presentó documentos para subsanación dentro de los términos de evaluación.

Cordialmente.

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

Jenny Carolina Fonseca Fajardo — Firmado digitalmente por Jenny Carolina Fonseca Fajardo Fecha: 2023.11.29 15:21:05 -05'00'

Ing. Alm. JENNY CAROLINA FONSECA F.
PD – Dirección de Producción

Sandra Johanna Isaza Guevara — Firmado digitalmente por Sandra Johanna Isaza Guevara Fecha: 2023.11.29 15:34:05 -05'00'

SANDRA JOHANNA ISAZA GUEVARA
TASD– Dirección de Producción

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

13. Que, el Comité Jurídico Evaluador, mediante informe de re evaluación del 29 de noviembre de 2023, emitió el siguiente concepto:

Realizando un análisis de manera objetiva para evaluar las ofertas presentadas de acuerdo al cronograma del presente proceso y en aplicación a lo establecido en la Invitación Pública, una vez analizados y verificados todos los documentos allegados por el oferente, desde la oferta que presenta, y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Invitación Pública, se evidencia lo siguiente:

1. **La firma SUMICORP LTDA identificada con NIT. No. 900074348-1 CUMPLE JURIDICAMENTE con los requisitos establecidos en la invitación pública.**

2. **La firma PROVISPOL S.A. identificada con Nit No. 800122415-9 CUMPLE JURIDICAMENTE con los requisitos establecidos en la invitación pública.**

JURÍDICO EVALUADOR

ABG. CLAUDIA MARCELA CHAVARRO CAMARGO
Subdirección General de Contratación
Agencia Logística de las Fuerzas Militares

14. Que, el Comité Económico Evaluador, mediante informe de re evaluación del 29 de noviembre de 2023, emitió el siguiente concepto:

PROCESO

GESTION DE LA CONTRATACION

TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-28			
REVALUACIÓN ECONÓMICA	VERSIÓN: No 01			Página 1 de 1
	FECHA	3	11	2023

No PROCESO:	PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 902-196-2023
OBJETO:	SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EMPAQUE Y ROTULADO EN LA PANADERIA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
FECHA REVALUACIÓN:	29 DE NOVIEMBRE DE 2023
PRESUPUESTO	40.000.000,00

No.	OFERENTES	VALOR DE LA OFERTA	CUMPLE /NO CUMPLE	MÉTODO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN PRECIO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	PROVISPOL S A	66.893,59	CUMPLE	MENOR VALOR	N/A	1

NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

1. Para el proceso en mención se presentaron las firmas 1 PROVISPOL S A y 2 SUMICORP LTDA

2. La Invitación Pública, en el numeral 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA dice: " En aplicación a la normatividad vigente, la verificación de los requisitos habilitantes con el precio más bajo, para lo cual, se tendrán en cuenta lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021. "

3. Luego de traslado de los informes de evaluación a firma SUMICORP LTDA, no subsanó, no allegó las fichas técnicas de cada material y/o evidencia utilizada para la fabricación de cada material, estando inmersa en el numeral 1.3. FACTORES DE RECHAZO, subnumeral 17. " Cuando la Entidad haya requerido al proponente para subsanar y/o aclarar su oferta y éste no allegue los documentos requeridos

CONCLUSION

1. La firma PROVISPOL S A, cumple económicamente con lo establecido en la Invitación Pública. LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE PROCESO SERA POR EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL, es decir $40.000.000,00

INTEGRANTE COMITÉ FINANCIERO - ECONÓMICO

Zandra Victoria Camelo Beltran — Firmado digitalmente por Zandra Victoria Camelo Beltran. Fecha: 2023.11.29 10:41:07 -05'00'

ZANDRA VICTORIA CAMELO BELTRAN
Integrante Comité Financiero Económico Evaluador

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

15. Que, la adjudicación del presente proceso se realizará teniendo en cuenta lo contemplado en la NOTA del numeral **3.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA**, el cual reza lo siguiente:

"(...) "Nota: LA ADJUDICACION DEL PRESENTE PROCESO SE REALIZARÁ POR EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO ES DECIR LA SUMA DE CUARENTA MILLONES M/CTE ($40.000.000) incluido el IVA."

16. Por lo anteriormente expuesto se recomienda contratar con la firma **PROVISPOL S.A.**, identificada con **NIT. 88.122.415-9,** por la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000,00), M/cte., Incluido IVA,** correspondiente al valor de la oferta presentada, asi:

1.2.2.1 PRECIOS DE REFERENCIA			Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal					
							Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 66.893,59	
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
			Bandana (Bolsa Para Camasilla) 70 X 100 cm	1,00	UN	201,22	201,22	201,22
			Lamina Polipropileno Biorientado. Ancho 31 cm. 25 UND	1,00	UN	27.798,14	27.798,14	27.798,14
			Bolsa Pan Tajado	1,00	UN	260,66	260,66	260,66
			Alambre silicenado (Para cierre Pan Tajado)	1,00	UN	30,57	30,57	30,57
			Caja cartón corrugado	1,00	UN	7.971,34	7.971,34	7.971,34
			Etiqueta Adhesiva Para Rotulado	1,00	UN	5,48	5,48	5,48
			Cinta Térmica Para Rotulado	1,00	UN	115,60	115,60	115,60
			Bolsa Empaque Panadería	1,00	UN	51,28	51,28	51,28
			Rodillo de Tinta para codificar de 35 mm	1,00	UN	30.459,30	30.459,30	30.459,30

Lo anterior, toda vez que **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en la Invitación Pública del proceso de **Mínima Cuantía MC No. 002-196-2023.**

Cordialmente,

Abg. WILSON GOMEZ URIBE
Profesional de Defensa Grupo Gestión Precontractual
Subdirección General de Contratación de la
Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Revisó: Abg. Iván Darío Figueroa Villadiego
Coordinador Grupo Precontractual Subdirección General de Contratación

Certificate No.
LAT-0977